



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL

NÚMERO : 5845

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE : GRGK TULUM S DE R.L DE C.V		R.F.C. : GTU160629QJ2
NOMBRE COMERCIAL : GRILL AHAU TULUM		CLAVE CATASTRAL : 109009000020016-8
ACTIVIDAD : REST. CON VTA. DE BEB. ALCOHOL EXCLUS. C/ALIMENTOS ZONA A		
DIRECCIÓN : CARRETERA BOCA PAILA KM 7.5 ZONA COSTERA Colonia:TULUM CENTR		
HORARIO : LUNES A DOMINGO de 10:00 a 23:00	INICIO DE ACTIVIDADES : 17/05/2019	TESORERO MUNICIPAL DIRECTOR DE INGRESOS
de a	EXPIRA : 31/12/2019	
USO DE SUELO : 600-9	LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : 11416	

Esta licencia de funcionamiento tiene la vigencia que arriba se señala y deberá renovarse en los términos dispuestos por las leyes fiscales y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro establecido, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL

NÚMERO : 5845

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE : GRGK TULUM S DE R.L DE C.V		R.F.C. : GTU160629QJ2
NOMBRE COMERCIAL : GRILL AHAU TULUM		CLAVE CATASTRAL : 109009000020016-8
ACTIVIDAD : REST. CON VTA. DE BEB. ALCOHOL EXCLUS. C/ALIMENTOS ZONA A		
DIRECCIÓN : CARRETERA BOCA PAILA KM 7.5 ZONA COSTERA Colonia:TULUM CENTR		
HORARIO : LUNES A DOMINGO de 10:00 a 23:00	INICIO DE ACTIVIDADES : 17/05/2019	TESORERO MUNICIPAL DIRECTOR DE INGRESOS
de a	EXPIRA : 31/12/2019	
USO DE SUELO : 600-9	LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : 11416	

Esta licencia de funcionamiento tiene la vigencia que arriba se señala y deberá renovarse en los términos dispuestos por las leyes fiscales y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro establecido, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

2019